

¿QUE HE APRENDIDO DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA?

Julio Alcaide Inchausti

INTRODUCCION

MIS primeros contactos con los datos de la economía española tuvieron lugar con motivo del ejercicio del puesto de Jefe de Estadística del Sindicato Nacional de la Piel, destino que ocupé desde 1941 a 1954, en cuyo año fui trasladado a las oficinas centrales del Servicio Sindical de Estadística.

En plena economía autárquica, prácticamente aislada España del comercio mundial, mi primera experiencia en el Sindicato de la Piel fue observar la existencia de un proteccionismo a ultranza que cerraba las puertas del sector a cualquier iniciativa. No podían crearse nuevas empresas, ni ampliarlas, aunque algunos encontraron el subterfugio de provocar una inspección de la Delegación de Industria para, ante el hecho consumado, legalizar las instalaciones o las ampliaciones que les habrían sido denegadas de seguir el cauce ordinario de solicitarlo en dichas delegaciones. Pero el hecho que más me sorprendió, y me puso para siempre en guardia frente a la autarquía económica pregonada desde los estamentos oficiales, con el beneplácito de muchos funcionarios y algunos economistas, fue comprobar un hecho insólito que se vivía en el sector de la piel. España, estructuralmente, es deficitaria en cueros vacunos y excedentaria en pieles lanares y cabrías. Como no había divisas, no se podían realizar las importaciones de cueros vacunos que la industria necesitaba. Pero como el tipo de cambio aplicado a la exportación de pieles lanares y cabrías era muy bajo, se quedaban en el mercado interior. Como

los zapateros carecían de curtidos vacunos, al haber desaparecido prácticamente sus importaciones, terminaban fabricando zapatos con badana y otros curtidos lanares o cabríos. Si hubiera existido un mercado abierto con el exterior, las divisas que hubiera producido la exportación de aquellas pieles que sobraban en España se habrían podido aplicar a la importación de cueros vacunos, con lo que la industria hubiera estado abastecida y los consumidores habrían tenido zapatos de calidad. En realidad, en los años de la guerra mundial la falta de «*navicerts*», que eran los certificados que expedían los aliados para poder transportar mercancías por vía marítima, dificultaba muy seriamente las importaciones españolas. Pero, una vez superada la guerra y el cerco a la economía española, fue la disparatada política autárquica la que generó la penuria de divisas que tantos problemas creó en aquellos años a la economía española. El Plan de Estabilización Económica de los años 1959 y 1960 rompió, en parte, con esta situación, al cambiar diametralmente la situación de nuestras cuentas exteriores. Pero todavía el proteccionismo, tan enraizado en la mente española, siguió haciendo de las suyas. La negativa de los ingenieros del Ministerio de Industria a informar favorablemente las licencias para la importación de maquinaria y productos semielaborados siguió siendo un lastre importante hasta los años setenta.

Al ser destinado al Servicio Sindical de Estadística, mi primera tarea fue llevar adelante el programa de estadística industrial que, en buena parte, había sido delegado por el INE a dicho Servicio. Como mi labor consistía en

coordinar los trabajos estadísticos que se realizaban en los sindicatos nacionales, tuve la gran oportunidad de poder profundizar en la estructura de la industria española; lo que me permitió colaborar intensamente en la elaboración de la primera tabla *input-output*, referida a 1954. Aquella fue una experiencia inolvidable. Aun reconociendo los enormes defectos metodológicos de aquella tabla, y también la baja fiabilidad de los datos alcanzados, mi primer aprendizaje fue que, desde la vertiente de la cuantificación económica, nuestros predecesores, salvo excepciones, como ocurría en la agricultura, la minería y los servicios públicos, sabían muy poco de la dimensión y la importancia relativa de las distintas ramas productivas. La elaboración de la tabla *input-output* de 1954, y sobre todo de la de 1958, constituyó como una especie de balance de la producción española, rompiendo con los esquemas vigentes hasta el momento en cuanto a la evaluación de las macromagnitudes económicas hasta entonces estimadas con notable imperfección. Creo que el Consejo de Economía Nacional, que tozadamente había desoído los consejos de don Román Perpiñá, recibió un fuerte varapalo cuando quedó desposeído del monopolio de estimación de la renta nacional, que, ante la abrumadora realidad de los hechos, fue transferida al INE en la mitad de los años sesenta.

Con el fin de establecer algún sistema en esta especie de balance de mis experiencias en la economía española, analizaré los siguientes capítulos:

- I. Evaluación de las macromagnitudes económicas.
- II. El alza de los precios. El drama de nuestra economía.
- III. Crecimiento económico, inversión y empleo.
- IV. El ahorro. Factor limitativo en la expansión económica española.
- V. Sector exterior. Siempre mirando a la balanza de pagos.
- VI. Sector público. De la ruindad al despilfarro.
- VII. Distribución de la renta. Un paso de gigante.
- VIII. Economía regional. Las cuatro Españas.

I. EVALUACION DE LAS MACROMAGNITUDES ECONOMICAS

Hasta 1964, en cuyo año el Instituto Nacional de Estadística se hizo cargo de la Contabilidad Nacional de España, había sido el Consejo de Economía Nacional el organismo responsable de la estimación del producto y la renta nacionales españoles. De hecho, desde 1960 se sabía que las estimaciones del Consejo de Economía Nacional subvaloraban profundamente la realidad de la renta española. Error que afectaba también a la serie estimada por dicho Consejo para los años anteriores a la guerra civil (cuadro n.º 1).

En la estimación de renta nacional del Consejo de Economía Nacional, se acusaron dos errores fundamentales. Por un lado, una sistemática infravaloración para los años anteriores a la guerra civil, en torno al 18 por 100, derivada de la subestimación de la producción en la industria, la construcción y los servicios. Por otra parte, para los años siguientes a la guerra civil, el Consejo de Economía Nacional desconoció la existencia del mercado negro (estraperlo) que, por un lado, generaba una renta nominal más alta (diferencia de precios) y, por otro, mayor renta real, en la medida en que no se había computado parte de la producción obtenida. En dichos años, la diferencia entre la renta estimada por el Consejo y la que se estima como más aproximada varía desde el 33 por 100 en 1940 hasta el 48 por 100 en 1945, ensanchándose a medida que el mercado negro alcanzaba mayor dimensión relativa.

La nueva estimación que figura en los datos del cuadro número 1 procede de la corrección introducida en la serie que publiqué, como una revisión urgente de las estimaciones de Renta Nacional del Consejo de Economía Nacional, en 1976 (1). El nuevo ajuste realizado incorpora los resultados obtenidos por Pedro Schwartz (2) referentes a los años posteriores a la guerra civil. El error del Consejo de Economía Nacional, denunciado por Schwartz y otros autores, aparece evidente en la propia estimación del Consejo al registrar un crecimiento

CUADRO N.º 1

ESTIMACION DE LA RENTA NACIONAL DE ESPAÑA (Producto Nacional Neto al coste de los factores)

| | MILLONES DE PESETAS CORRIENTES DE CADA AÑO | | | MILLONES DE PESETAS CONSTANTES DE 1964 | |
|------------|--|----------------------|-------------------------|--|-----------------------------|
| | Estimación C.E.N. | Estimación corregida | Diferencia (porcentaje) | Renta nacional | «per capita» (pesetas 1964) |
| 1910 | 10.414 | 12.038 | 15,59 | 263.157 | 13.403 |
| 1920 | 30.436 | 34.152 | 12,21 | 331.941 | 16.085 |
| 1930 | 25.142 | 29.743 | 18,30 | 388.290 | 16.562 |
| 1935 | 25.934 | 30.649 | 18,18 | 394.962 | 15.960 |
| 1940 | 38.189 | 50.723 | 32,82 | 328.647 | 12.852 |
| 1945 | 60.658 | 90.079 | 48,50 | 364.848 | 13.772 |
| 1946 | 94.820 | 110.908 | 16,97 | 404.981 | 15.138 |
| 1947 | 106.613 | 132.675 | 24,45 | 419.560 | 15.541 |
| 1950 | 145.019 | 198.842 | 37,11 | 464.367 | 16.663 |

nominal de la renta, entre 1945 y 1946, del 56,3 por 100 (real del 24,8 por 100).

Como consecuencia de los errores comentados, se había creído que hasta 1952 la renta real por habitante de España no recuperó la posición de 1935 (8.520 pesetas a los precios constantes de 1953). Según la nueva estimación, en 1950 superó la posición de 1935. En términos de renta total, en 1946 se había alcanzado el nivel anterior a la guerra, pero el aumento de la población (8,1 por 100 entre 1935 y 1946) retrasó la equiparación de la renta por habitante. De hecho, la guerra civil había retrotraído el nivel de renta por habitante en 1940 a la posición que se había alcanzado en 1906. Es decir, la guerra civil supuso un estancamiento de 34 años para la economía española. Cuantificar cuál sería la situación actual de la economía española si no hubiera existido la guerra civil, es imposible.

La estimación oficial de las magnitudes económicas de los años 1964 a 1977 parece que se ajusta bastante bien a la realidad de la economía española de aquellos años. Tres razones parecen avalar la fiabilidad de la serie oficial contenida en la Contabilidad Nacional de España, base 1970. En primer lugar, el esfuerzo del Servicio Sindical de Estadística para dotar al país de una información de base suficientemente fiable ajustada a la realidad económica. La información estadística elaborada en dicho Servicio posibilitó la construcción de las tablas *input-output* de la economía española de 1962, 1966 y 1968 (Organización Sindical), 1970 (Ministerio de Planificación) y 1975 (Fundación FIES), que a su vez sustentó la base estadística de la Contabilidad Nacional elaborada por el INE. A la mayor fiabilidad de los datos estadísticos de la economía española contribuyeron significativamente los planes de desarrollo, en la medida en que las monografías sectoriales elaboradas y publicadas con motivo de los planes supusieron un aporte de información muy pormenorizado, notablemente fiable, de la realidad de los distintos sectores productivos. Por último, el sistema fiscal vigente en aquellos años, a pesar de su tosquedad y arcaísmo, desplazó su protagonismo a los grupos y gremios empresariales, quienes concertaban con Hacienda los cupos contributivos, sobre todo en las actividades de las medianas y pequeñas empresas. El gran obstáculo con el que habitualmente tropiezan los servicios estadísticos para conocer los datos reales, que es la ocultación de los datos auténticos por motivos fiscales, quedó fuera del área de la inspección fiscal, hasta que la nueva reforma devolviera, a partir de 1978, el protagonismo impositivo a las empresas, profesionales y familias.

En mi opinión, los grandes agregados económicos del período 1964-1977, que figuran en la Contabilidad Nacional de España de aquellos años, constituyen un buen reflejo de la realidad económica española. Creo que la mejora estadística en este período fue evidente. La Contabilidad Nacional de España, adaptada al modelo SEC de la Comunidad Europea, pudo alcanzar un alto

CUADRO N.º 2

POBLACION OCUPADA
(Miles de personas)

| | <i>EPA</i> | <i>Contabilidad nacional</i> | <i>Porcentaje de diferencia</i> |
|------------|------------|------------------------------|---------------------------------|
| 1985 | 10.869,7 | 11.141,8 | 2,50 |
| 1986 | 11.111,2 | 11.298,1 | 1,68 |
| 1987 | 11.452,1 | 11.807,7 | 3,11 |
| 1988 | 11.780,6 | 12.205,0 | 3,60 |
| 1989 | 12.258,3 | 12.638,0 | 3,10 |
| 1990 | 12.578,8 | 12.992,5 | 3,29 |

grado de fiabilidad. Hay que destacar el enorme avance que se registró en la elaboración de las cuentas de los sectores institucionales, especialmente administraciones públicas y sector financiero. La parte más desarrollada de nuestra Contabilidad Nacional.

A partir de 1977, los grandes agregados de la Contabilidad Nacional pudieron registrar un progresivo deterioro en cuanto a su grado de fiabilidad. Dos hechos parecen avalar esta opinión personal. Dos hechos que, en realidad, son consecuencia el uno del otro, o a los que, al menos, les une una gran relación. Por un lado, la reforma fiscal supuso un cambio considerable en el nivel contributivo de empresas y familias. Como consecuencia de ello, el fraude fiscal avanzó considerablemente. A pesar del secreto estadístico, la realidad demuestra que la información estadística facilitada por las empresas y los hogares es poco fiable. Por otra parte, y ligada a los aspectos fiscales, la economía sumergida adquirió una progresiva expansión. Los funcionarios del INE elaboran las estadísticas ajustándose básicamente a los resultados de las investigaciones que realiza el aparato estadístico oficial, tales como la *Encuesta Industrial*, las estadísticas salariales, la *EPA* y las encuestas de presupuestos familiares, investigaciones afectadas por la baja fiabilidad de los datos primarios declarados. Solamente las estadísticas procedentes de registros administrativos, como las relacionadas con el sector público y el sector exterior, ofrecen las necesarias garantías de fiabilidad. Los contables nacionales hacen todo lo posible para que las estadísticas de síntesis (Contabilidad Nacional y tablas *input-output*) se ajusten a la realidad. Prueba de ello es la corrección que introducen a la hora de evaluar el nivel de población ocupada en los sectores productivos. Si el INE se ajustara, por ejemplo, a los datos que resultan de la *EPA*, las estimaciones de la Contabilidad Nacional serían aún inferiores. Como referencia, pueden examinarse los datos procedentes de la *EPA* y los publicados en Contabilidad Nacional, nueva serie 1985-1990 (cuadro n.º 2).

El origen de este ajuste debe proceder de la diferencia entre los datos obtenidos en la *EPA* y los de afiliación en alta laboral a la seguridad social. En cualquier caso, parece que la población ocupada no inscrita en la seguridad social (economía sumergida) no ha sido estimada por los contables nacionales. La estimación de empleos realizada en el Servicio de Estudios del Banco Bilbao

Vizcaya (*Renta nacional de España y su distribución provincial*) para los años 1985, 1987 y 1989 se recoge en el cuadro n.º 3.

El doble efecto de la menor estimación del empleo y las *ratios* de valor añadido y costes del trabajo por persona da lugar a las desviaciones en la estimación del PIB, a partir de 1979, entre Contabilidad Nacional y *Renta nacional* del BBV que se presentan en el cuadro n.º 4.

Resulta arriesgado asegurar que el PIB español es superior en un 10 por 100 a la estimación oficial. Pero tampoco parece impensable, dada la situación del fraude fiscal y el nivel de economía sumergida existente en España. Como referencia, puede servirnos el caso italiano. La evaluación del PIB de Italia, que para 1980 había sido estimado en 393,95 miles de millones de dólares, se corrigió hasta 452,65 miles de millones de dólares para igual año (14,9 por 100 de variación) cuando las autoridades estadísticas italianas decidieron incorporar a sus magnitudes económicas la estimación de la economía sumergida. Que, al tipo de cambio vigente, el PIB por habitante italiano supere en 1991 al español en un 46 por 100 parece difícil de admitir, cuando en 1980 sólo lo superaba en el 23 por 100.

Profundizar en una evaluación más realista de las macromagnitudes españolas no parece que sea baladí. Si fuera cierto que el PIB español está infraevaluado en el 10 por 100, algunas *ratios* de la economía española resultarían corregidas. Así, por ejemplo, el déficit de las administraciones públicas, estimado en 1991 en el 4,9 por 100 del PIB, quedaría reducido al 4,5 por 100. También serían inferiores la presión fiscal, el déficit exterior y el nivel relativo de la deuda pública, por citar algunas

ratios. Por supuesto, la tasa de paro se situaría sólo ligeramente por encima del 10 por 100 de la población activa española, poco más de un punto sobre la media comunitaria.

II. EL ALZA DE LOS PRECIOS. EL DRAMA DE NUESTRA ECONOMÍA

Aparte de las estadísticas procedentes de registros administrativos, cuya fiabilidad resulta evidente, son las de precios las que merecen la mejor calificación entre las estadísticas españolas. El precio de los bienes y de los servicios, tanto producidos en el interior como importados, es un dato bastante asequible, que, en la medida en que es objeto de múltiples observaciones, termina por alcanzar gran fiabilidad. Mi experiencia personal, a lo largo de toda una vida en el seguimiento de la coyuntura económica española, me dice que las estadísticas españolas de precios siempre lograron un extraordinario grado de confianza, lo que no deja de ser importante en un país como el nuestro, en el que la mayor parte de las informaciones estadísticas hay que tomarlas con gran reserva y cautela.

El indicador de precios más importante y más conocido por la opinión pública es, sin duda, el Índice de Precios de Consumo, el popular IPC, que sustituyó al antiguo Índice de Coste de la Vida. La opinión pública, como ocurre en la mayor parte de los países, desconfía de su fiabilidad; sobre todo en los momentos en los que el índice registra un descenso de los precios, fenómeno que casi nadie acepta como válido. Cuando se analiza por qué en algunos meses cae el IPC, siempre aparece como causa explicativa el descenso de los precios de los alimentos frescos, sujetos a una notable erraticidad, lo que acaba por ser superado al poco tiempo. En este sentido, sería preferible que se popularizase como indicador de los precios de consumo la inflación subyacente, que corrige la erraticidad de los precios de los alimentos frescos y la energía.

El alza de los precios españoles constituye un drama para nuestra sociedad del que ésta no parece sentirse responsable. Un comportamiento aceptado que difícilmente se corregirá, puesto que el alza de los precios ha venido acompañada de incrementos reales en el nivel de consumo y bienestar. Lo que la sociedad española no se plantea es lo que ocurriría si cambiase la mentalidad de aceptar como inevitable la escalada de los precios.

El crecimiento de los precios españoles, como el de los de cualquier país, aparece asociado a la expansión de la demanda. En algunas etapas, la depreciación de la peseta, con efecto en el tipo de cambio exterior, ha promovido alzas de precios. Aunque también en algún momento la fortaleza de nuestra moneda ha tenido un efecto reductor en los precios internos. No puede decirse que la inflación importada haya jugado un papel decisivo

CUADRO N.º 3

POBLACION OCUPADA (Miles de personas)

| | Renta nacional (BBV) | PORCENTAJE DE DIFERENCIA | |
|------------|-------------------------|--------------------------|----------------------------|
| | | S/EPA | S/Contabilidad nacional |
| 1985 | 11.846,5 | 8,99 | 6,32 |
| 1987 | 12.489,9 | 9,06 | 5,78 |
| 1989 | 13.203,5 | 7,71 | 4,47 |

CUADRO N.º 4

ESTIMACION DEL PIB AL COSTE DE FACTORES (Miles de millones de pesetas)

| | Contabilidad nacional | Renta nacional BBV | Porcentaje de diferencia |
|------------|--------------------------|-----------------------|-----------------------------|
| 1979 | 12.556,1 | 12.818,6 | 2,09 |
| 1981 | 16.080,4 | 16.929,9 | 5,28 |
| 1983 | 20.910,3 | 22.368,7 | 6,97 |
| 1985 | 26.219,5 | 27.788,8 | 5,99 |
| 1987 | 33.013,3 | 36.191,3 | 9,63 |
| 1989 | 41.263,5 | 45.850,9 | 11,12 |

en la evolución de los precios españoles, salvo en los episodios del alza internacional del precio de los crudos de petróleo. Si se examina la evolución de los precios en España, se observa rápidamente cómo ha sido el crecimiento de los costes (salarios, tipos de interés e impuestos) el que, de forma habitual, ha presionado su crecimiento, al ser indiciado con su propio crecimiento anterior. Los momentos posteriores a 1940 en los que el alza de los precios fue más intensa fueron los años 1946 y 1947, años en los que los precios de consumo aumentaron el 31,2 y 17,7 por 100, respectivamente. Tal elevación de precios se debió a la deplorable cosecha agrícola de 1945, que descendió casi el 30 por 100. Aunque se recuperó al año siguiente, el alza de los precios en 1946 fue intensísima, dando lugar a un incremento salarial nominal que en algún caso llegó a ser del 40 por 100. De esta forma, los efectos puntuales de una mala cosecha quedaron incorporados definitivamente al nivel general de precios.

Pero uno de los hechos más llamativos se registró en 1956, en cuyo año la política obrerista del ministro Girón le llevó, por decreto, a duplicar los salarios en sólo un mes. La incidencia sobre los precios de esta medida no se hizo esperar. El índice del coste de la vida en 1957 y 1958 se elevó un 26,1 por 100, provocando un profundo deterioro económico que acabaría con un descenso de la renta real en los años 1959 y 1960. El impacto de tal decisión en la economía española fue tremendo. El gobierno del 16 de febrero de 1956 apenas duró un año, como consecuencia de la crisis económica que el impacto salarial había creado. En 1957 se nombró un nuevo gobierno, dando entrada a los ministros económicos que habían de pilotar el futuro Plan de Estabilización Económica.

Otro tirón histórico de los precios internos españoles tuvo lugar entre 1975 y 1978, trienio en el cual los precios de consumo aumentaron el 75,4 por 100 (tasa anual acumulativa del 20,6 por 100). El origen de tal elevación fue el alza, por acuerdo de la OPEP, de los precios de los crudos del petróleo. En dicho trienio, los salarios por persona aumentaron el 94 por 100, con una tasa de crecimiento anual del 24,7 por 100. La indiciación salarial basada en el alza del IPC del año precedente, rota solamente a partir de los Pactos de la Moncloa (1978), ha sido el punto de referencia de la inflación española. Práctica que sigue manteniéndose, año a año, acabando por ser la principal causa de la inflación que tradicionalmente sufre nuestra economía.

El aumento de los precios de bienes y servicios también ha estado afectado por la desigual evolución de la productividad sectorial. De tal forma que los sectores o ramas en los que la productividad ha sido menos creciente se han beneficiado de las ganancias de productividad de las restantes ramas, con efecto perverso en el desarrollo y crecimiento económicos. Un claro ejemplo de este fenómeno puede encontrarse en el precio del trigo: un kilo de trigo valía, en 1940, 0,75 pesetas; en

CUADRO N.º 5
VARIACION DEL IPC. AÑOS 1983 A 1991
(Medias anuales)

| | Variación total (porcentaje) | Tasa media anual (porcentaje) |
|----------------------------------|---------------------------------|----------------------------------|
| INDICE GENERAL | 73,9 | 7,2 |
| ALIMENTOS | 77,0 | 7,4 |
| • Frescos | 78,6 | 7,5 |
| • Elaborados | 75,5 | 7,3 |
| BIENES INDUSTRIALES | 58,2 | 5,9 |
| • Manufacturas | 71,1 | 6,9 |
| • Energía | 21,6 | 2,5 |
| SERVICIOS (sin alquileres) | 102,9 | 9,2 |
| INFLACION SUBYACENTE | 77,7 | 7,5 |

1991, 27 pesetas. El precio del trigo se ha multiplicado en medio siglo por 36. El IPC en 1991 se ha multiplicado por 97 respecto a 1940. Es decir, en términos reales, el precio del trigo ha descendido en cincuenta años a la tercera parte en relación con el conjunto de bienes y servicios, lo que ha sido posible como consecuencia de la ganancia de productividad que ha proporcionado la mecanización agrícola y los fertilizantes.

El distinto comportamiento de los precios de consumo entre 1983 y 1991, referido a sus grandes agregados, ofrece los resultados que se recogen en el cuadro n.º 5.

Los precios de consumo de los alimentos han crecido muy parejos con el índice general. Los bienes industriales han aumentado menos y los servicios los han superado en el 28 por 100. Pero si se observa lo ocurrido con los precios de los productos industriales en fábrica y los percibidos por los agricultores, nos encontramos con que los precios en fábrica de los bienes de consumo crecieron, entre 1983 y 1991, el 50,7 por 100, equivalente a una tasa anual del 5,3 por 100, y los precios percibidos por los agricultores, el 35,9 por 100, equivalente a una tasa anual del 3,9 por 100. Tanto en los bienes industriales para el consumo como en los alimentos, resulta evidente cómo los precios incorporados por los márgenes comerciales, el transporte y los impuestos sobre el consumo terminan por explicar el mayor crecimiento de sus precios. Aunque una parte del alza en el precio de los servicios queda explicada por los mayores costes del trabajo, resulta que el excedente de explotación de las empresas de servicios ha sido el mayor responsable del aumento de los precios. En definitiva, las ganancias de productividad de la agricultura y la industria terminan por trasladarse, vía precios, a las empresas de servicios. Un fenómeno que también se da en otros países, pero que pone en evidencia los efectos negativos que en la actividad económica tiene la falta de competencia en el mercado, en parte derivada de su propia rigidez estructural.

La experiencia histórica demuestra que el crecimiento nominal de los salarios es engañoso, en la medida en

que las alzas salariales que no son absorbidas por incrementos de la productividad terminan por incorporarse, inevitablemente, a los precios de los bienes y servicios.

En los próximos años, si la economía española llega a integrarse en el mercado único europeo, con tipo de cambio estable, las alzas salariales tendrán que ajustarse a lo que ocurra en el resto de los países comunitarios. Si en 1999 España queda integrada en el Sistema Económico y Monetario, con una moneda única, los incrementos salariales en España sólo podrán superar a los del resto de los países comunitarios en la medida en que el mayor crecimiento de la productividad lo permita.

III. CRECIMIENTO ECONOMICO, INVERSION Y EMPLEO

La política económica española a partir del Plan de Estabilización Económica de 1960 introdujo mayor racionalidad, superando la vieja política proteccionista y autárquica practicada, quizás, a causa del aislamiento económico padecido en los años inmediatos a la guerra mundial, pero, en gran medida, como consecuencia del equivocado pensamiento de quienes dominaban la política económica y social en los quince años siguientes a la guerra civil.

El primer hecho que destaca en la evolución de la economía española en la segunda mitad de este siglo es que, siendo visible la existencia de los ciclos económicos, éstos no registraron períodos de similar duración. A partir de los años cincuenta, se observa en Europa la iniciación de un ciclo expansivo que duraría hasta 1973, año en que se produce la crisis del petróleo promovida por el alza de precios impuesta por los países de la OPEP. España se incorpora al ciclo expansivo de la economía europea a partir de 1961. La apertura que supuso el Plan de Estabilización duró trece años, hasta 1975, cuando la crisis del petróleo frenó la expansión de la economía española. Dicha crisis se prolongó hasta 1984, cubriendo una década, y acentuándose la debilidad en la última parte del período. A partir de 1984, se acusó un vigoroso impulso de la economía española; etapa expansiva ésta que ha durado hasta 1990, año a partir del cual se registra un debilitamiento en todos los países industrializados,

cuyo final, anunciado reiteradamente por los expertos económicos, los hechos no acaban de confirmar.

El crecimiento económico, tanto en España como en la CE, ha estado inevitablemente asociado a la mayor expansión de la inversión productiva (cuadro n.º 6).

España cuenta con un crecimiento potencial de su economía superior al de la media comunitaria. Lo que parece normal, en la medida en que le queda un mayor espacio por recorrer para igualarse a la media de la Europa Occidental. El mayor potencial español, que se estima que permitiría crecer en torno al 4 por 100 anual del PIB, se logra en la medida en que la tasa de variación de las inversiones productivas supera ampliamente el crecimiento del PIB.

La evolución del perfil de las economías comunitaria y española presenta, desde 1989, un ritmo de crecimiento claramente inferior al de los años precedentes. Si fuera cierto que en 1993 se tocara fondo en el perfil coyuntural, y éste lograra recuperarse en 1994, nos encontraríamos ante el hecho de un nuevo acortamiento del ciclo económico, en este caso de la etapa de crecimiento débil. Lo que resulta evidente es que sin una tasa de crecimiento de la inversión en capital fijo superior a la del PIB no pueden lograrse tasas de actividad elevadas y, consecuentemente, en lo que se refiere a España, la convergencia real con Europa. Según las estimaciones de EUROSTAT, el PIB por habitante de España en términos de SPA (*standard* de poder de compra) se situaba, en 1990, en el 79,3 por 100 de la media comunitaria. Es posible que, como consecuencia de la subvaloración del PIB español, este índice sea algo superior, quizás en torno al 83 por 100, lo que nos situaría en el 80 por 100 de Italia.

La relativa debilidad del PIB por habitante español se debe a dos hechos fundamentales. En primer lugar, a la baja tasa de actividad de la población española. La población activa española en 1991, según la EPA, comprendía 15.073,1 miles de personas, equivalente al 38,8 por 100 de la población total, y al 49,5 por 100 de la población mayor de 16 años. Las tasas equivalentes en la media de la CE son del 44,8 por 100 de la población total y el 56,3 por 100 de la población mayor de 16 años. La tasa de actividad de la población española en edad de trabajar (16 a 65 años) es inferior en un 12 por 100 a la media europea. Si la tasa de población activa española y la tasa de paro fueran similares a la media europea, el nivel relativo de PIB por habitante sería sólo ligeramente inferior al comunitario, situándose por encima del 90 por 100 de su media.

La relativa debilidad del PIB español se debe también a la menor productividad aparente del factor trabajo. En primer lugar, como consecuencia de su estructura productiva. El empleo en la agricultura en España suponía, en 1991, el 10,7 de la población ocupada total, mientras que la media de la CE se limitaba al 6,5 por 100. En la medida en que el valor añadido bruto generado en la

CUADRO N.º 6

CRECIMIENTO DEL PIB Y LA INVERSION REAL EN LOS CICLOS ECONOMICOS (Tasas de variación media anual)

| | PRODUCTO BRUTO | | INVERSION REAL | |
|-----------------|----------------|--------|----------------|--------|
| | CE | España | CE | España |
| 1961-1973 | 4,8 | 7,4 | 5,7 | 11,9 |
| 1974-1984 | 2,0 | 1,9 | - 2,5 | - 1,4 |
| 1985-1990 | 3,0 | 4,2 | 5,3 | 10,5 |
| 1991 | 1,3 | 2,5 | - 0,4 | 1,6 |

agricultura apenas alcanza al 50 por 100 de los de la industria y los servicios, queda explicada en parte la menor productividad global de la economía española. Pero también en algunas ramas de la industria y los servicios se registran productividades medias inferiores a las alcanzadas por los países centrales de la CE.

El relativo retraso de la economía española frente a la media comunitaria queda, por tanto, explicado por el menor desarrollo de la actividad productiva y por su mayor retraso tecnológico. En la expansión de la inversión real en capital fijo, el progreso tecnológico y la formación profesional está la clave para que la economía española pueda alinearse en un futuro más o menos próximo con la media comunitaria. Condiciones que requieren, a su vez, la existencia de un cuerpo empresarial más amplio y preparado, ya que sólo la iniciativa empresarial puede dar cima a un nivel de desarrollo equiparable con el europeo. En los jóvenes empresarios creo que está la gran esperanza para el futuro de nuestra economía.

Si la economía española, como yo creo, se sitúa actualmente en torno al 83 por 100 de la media comunitaria (en términos de SPA; es decir, de poder adquisitivo real por habitante), para alcanzar en quince años el nivel europeo tendría que crecer cada año en una tasa que superara en el 1,2 por 100 al de la media comunitaria. Apuesta no imposible, en la medida en que, en el quinquenio 1985-1990, la economía española registró cada año una tasa de crecimiento superior en 1,2 puntos porcentuales a la media europea. Alcanzar el nivel de renta por habitante comunitario es una tarea larga y difícil que requiere el esfuerzo de toda la sociedad. Por eso, quienes, frente a la convergencia nominal establecida en Maastricht, plantean directamente la convergencia real desconocen que alcanzar el nivel de desarrollo europeo es un horizonte, pero no una meta que pueda lograrse inmediatamente. Lo que puede y debe hacerse es progresar en esa línea de convergencia, lo que sólo se alcanzará logrando la convergencia nominal, año a año. La inflación y el déficit público por encima de la media que registren los países centrales comunitarios son obstáculos que cegarían nuestro avance en la convergencia real, hacia la que deberá transitarse en los próximos años.

IV. EL AHORRO COMO FACTOR LIMITATIVO DE LA EXPANSION ECONOMICA

La evolución del ahorro nacional bruto en España se ha ajustado con bastante rigor a las etapas de expansión y debilidad económicas. La aportación exterior para la financiación de la formación bruta de capital (superávit o déficit de la balanza de pagos por cuenta corriente) ha evolucionado desigualmente en función del comportamiento del ahorro interior y de la demanda de inversión.

CUADRO N.º 7

TASAS DE INVERSION, AHORRO Y APORTACION EXTERIOR (En porcentaje del PIB anual)

| | <i>Inversión (FBC)</i> | <i>Ahorro nacional bruto</i> | <i>Aportación exterior</i> |
|-----------------|----------------------------|----------------------------------|--------------------------------|
| 1955-1960 | 20,2 | 19,6 | 0,6 |
| 1961-1973 | 24,7 | 24,2 | 0,5 |
| 1974-1979 | 26,3 | 24,2 | 2,1 |
| 1980-1983 | 21,5 | 19,2 | 2,3 |
| 1984-1987 | 19,9 | 21,0 | - 1,1 |
| 1988-1991 | 25,0 | 22,1 | 2,9 |

CUADRO N.º 8

ESTRUCTURA DEL AHORRO NACIONAL BRUTO (En porcentaje del PIB)

| | <i>Familias</i> | <i>Empresas</i> | <i>Administraciones públicas</i> |
|-----------------|-----------------|-----------------|--------------------------------------|
| 1955-1960 | 4,2 | 12,7 | 2,7 |
| 1961-1973 | 7,7 | 12,9 | 3,6 |
| 1974-1979 | 10,0 | 11,6 | 2,6 |
| 1980-1983 | 8,7 | 10,6 | - 0,1 |
| 1984-1987 | 7,7 | 13,6 | - 0,3 |
| 1988-1991 | 6,8 | 13,3 | 2,0 |

Desde 1955, primer año para el que se dispone de datos de Contabilidad Nacional, se pueden distinguir seis períodos en los que el comportamiento del ahorro, la inversión interna y la aportación exterior registraron distintos matices que parece conveniente analizar en la medida en que aportan experiencias que deben tenerse en cuenta para el futuro económico español (cuadros números 7 y 8).

En los años que precedieron al Plan de Estabilización Económica, fue considerable el bajo nivel de ahorro de la sociedad española. La baja retribución del ahorro, con tipos de interés reales negativos, que apenas cubrían una parte de la inflación, dio lugar a que el ahorro se limitara a la autofinanciación de las actividades productivas privadas y a la aportación del ahorro público. La formación bruta de capital suponía una cuota muy baja del PIB, lo que frenó la expansión económica de aquellos años.

En el período 1961-1973, protagonista del mayor crecimiento económico español, la cuota de ahorro se expansionó considerablemente al mejorar la tasa de ahorro familiar y público, aunque permaneciera estable la tasa de ahorro empresarial. Como consecuencia de ello, la formación bruta de capital se situó en una cuota media del 24,7 por 100, que en el año 1973 llegó a alcanzar el 27 por 100.

La crisis del petróleo, hasta 1979, no tuvo un impacto significativo en la tasa de ahorro, en parte como consecuencia del bajo aumento del PIB. En términos relativos, se mantuvo la demanda inversora, en parte financiada con capital del exterior, que cubrió el déficit corriente de

la balanza de pagos de aquellos años. En este período, el ahorro familiar mejoró considerablemente, confirmando lo que ha sido habitual en la economía española. Los períodos de crisis económica hacen más previsoras a las familias, aumentando su tasa de ahorro.

La etapa posterior a la crisis del petróleo, años 1980-1983, muestra una caída drástica de la cuota de ahorro nacional bruto y, consecuentemente, de la formación bruta de capital, aunque compensada por la mayor apelación al préstamo neto del exterior. En esta etapa, cae de nuevo la tasa de ahorro familiar y, sobre todo, el ahorro público, que no aporta nada al ahorro nacional bruto.

La etapa 1984-1987 registra una ligera recuperación del ahorro nacional bruto, debido fundamentalmente a la recuperación del excedente bruto empresarial. La inversión productiva no termina de reactivarse, lo que se traduce en superávit de la balanza de pagos. En este período, desciende el ahorro familiar y público. El ahorro público llega a registrar signo negativo.

El período 1988-1991 incorpora una vigorosa expansión de la inversión, en parte financiada por una mayor expansión del ahorro nacional bruto, pero también considerablemente por el préstamo neto del exterior, que cubre el déficit externo corriente de la balanza de pagos. En este período, se recupera el ahorro de las administraciones públicas, disminuyendo el ahorro familiar y de las empresas. En 1991, caen ligeramente la cuota de inversión y la tasa de ahorro nacional bruto, como consecuencia del menor ahorro empresarial (derivado de la caída del excedente de explotación) y público (expansión del gasto corriente de las administraciones públicas).

La lección que se desprende del comportamiento de la inversión y del ahorro es, en primer lugar, que para mantener un flujo de inversión adecuado a las necesidades del empleo y la expansión de la economía, es necesario que el excedente bruto empresarial mantenga un aumento nominal igual o superior al del PIB; y en segundo lugar, que el ahorro público es fundamental para la financiación de la inversión pública, y que tal parcela del ahorro sólo se alcanza con la contención del gasto público corriente. El ahorro familiar aparece ligado

a la evolución de la imposición directa sobre las familias; cuando ésta crece significativamente, se resiente el ahorro familiar. Pero éste también depende en gran medida de las expectativas económicas de los hogares. La caída del índice del sentimiento del consumidor (expectativas familiares negativas) suele traducirse en una mayor tasa de ahorro familiar. Ante las peores expectativas económicas, los hogares tratan de defenderse ahorrando más.

V. SECTOR EXTERIOR. SIEMPRE MIRANDO A LA BALANZA DE PAGOS

Tradicionalmente, el sector exterior ha sido la piedra de toque de la economía española. El déficit de la balanza por cuenta corriente, derivado básicamente del déficit comercial estructural, sigue siendo una losa que limita nuestras posibilidades de desarrollo. El habitual superávit de las balanzas de servicios y transferencias tiende a reducirse, lo que pone sobre el tapete la necesidad de un mayor equilibrio en la balanza comercial. La balanza de capitales a largo plazo ha venido financiando los tradicionales déficit de la balanza corriente, haciendo posible una acumulación de reservas exteriores lo suficientemente alta para mantener la solvencia exterior de nuestra economía, situación que se está deteriorando en la actualidad.

El déficit de la balanza de pagos en los años que precedieron al Plan de Estabilización, antes de 1961, constituyó el mayor freno para la recuperación económica en los años que siguieron a la contienda civil; en parte, por el aislamiento económico del régimen del General Franco, pero también por la desastrosa política comercial anterior al Plan de Estabilización, que obstaculizó la exportación de los productos españoles.

La balanza comercial española, en términos de PIB, evolucionó tal como aparece en el cuadro n.º 9.

Como puede verse, y salvo en 1960, el déficit comercial con el exterior ha sido una constante que difícilmente se ha situado por debajo del 6 por 100 del PIB. Los datos de la balanza comercial a precios constantes a partir de 1985 han tenido un comportamiento notablemente diferente. Tanto la importación como la exportación han registrado variaciones de sus precios sensiblemente inferiores al deflactor implícito del PIB. Referida al comercio exterior en términos de Aduanas, a los precios constantes de 1985, la balanza comercial española, en términos de PIB, sería la recogida en el cuadro n.º 10.

La relación real de intercambio ha hecho posible que la apertura importadora de la economía española —que en 1991, a los precios constantes de 1985, habría alcanzado el 35,6 por 100 del PIB— haya quedado limitada a sólo el 17,66 por 100 (en términos de Aduanas, valor CIF), duplicando en términos de volumen el nivel importador, mientras que la exportación, evaluada en 1991

CUADRO N.º 9

BALANZA COMERCIAL (En porcentaje del PIB) (DATOS DE BALANZA DE PAGOS)

| | Importación (FOB) | Exportación (FOB) | Déficit comercial (—) |
|------------|----------------------|----------------------|--------------------------|
| 1960 | 5,79 | 6,27 | 0,48 |
| 1965 | 11,56 | 4,24 | — 7,32 |
| 1970 | 11,46 | 6,53 | — 4,93 |
| 1975 | 14,45 | 7,43 | — 7,02 |
| 1980 | 15,29 | 9,75 | — 5,54 |
| 1985 | 16,87 | 14,19 | — 2,68 |
| 1990 | 16,93 | 10,93 | — 6,00 |
| 1991 | 16,94 | 11,02 | — 5,92 |

CUADRO N.º 10

**BALANZA COMERCIAL (Porcentaje del PIB)
DATOS DE ADUANAS. PRECIOS CONSTANTES 1985**

| | Importación (CIF) | Exportación (FOB) | Déficit comercial |
|------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| 1985 | 17,99 | 14,54 | - 3,45 |
| 1986 | 20,74 | 13,61 | - 7,13 |
| 1987 | 24,55 | 13,87 | - 10,68 |
| 1988 | 27,62 | 14,07 | - 13,55 |
| 1989 | 30,75 | 14,05 | - 16,70 |
| 1990 | 32,60 | 15,29 | - 17,31 |
| 1991 | 35,60 | 16,72 | - 18,88 |

en el 11,37 por 100 (términos de Aduanas, valor FOB), sólo equivaldría al 16,72 por 100 del PIB, a los precios constantes de 1985.

La caída de los precios en los mercados internacionales y la fortaleza de la peseta han hecho posible la notable apertura de nuestro comercio exterior, pero con mayor dinamismo desde el lado importador.

No se puede negar que nuestro comercio exportador ha ganado cuota en los mercados internacionales, a pesar de la pérdida de competitividad que el alza de los costes internos y la fortaleza de la peseta promueven. El crecimiento de la exportación de mercancías, en términos de precios constantes, desde el 14,5 por 100 del PIB en 1985 al 16,7 por 100 en 1991, demuestra que existen posibilidades reales para que la economía española se introduzca en el mercado comunitario, al que se destinó en 1991 el 70,9 por 100 de la exportación española. Lástima que la mayor presión de nuestros costes esté frenando el potencial exportador que existe en nuestras empresas.

Desde la vertiente importadora, la situación es preocupante. A los precios constantes de 1985, la importación CIF en 1991 se habría elevado al 35,6 por 100 del PIB. Crecimiento que sólo ha podido soportarse por la caída de los precios de importación, que han favorecido la relación real de intercambio española, que, entre 1985 y 1991, ha ganado el 37 por 100 (los precios de importación

entre 1985 y 1991 se redujeron al 75,3 por 100, mientras que los de exportación aumentaron el 3,2 por 100).

En mi opinión, el déficit de la balanza comercial tendrá que frenar su tendencia creciente, por lo menos hasta que la integración española en la UEM sea una realidad. La notable expansión de la importación de bienes de consumo, que en términos de volumen se ha multiplicado por tres entre 1986 y 1991, acabará por ser insostenible.

La competitividad de la economía española frente al resto de la CE pasa, necesariamente, por los aspectos microeconómicos que se alinean en la iniciativa y organización empresarial en cuanto a la calidad de los productos, redes comerciales, etc., pero también resulta necesario que se den las condiciones macroeconómicas que hagan posible su competitividad tanto en los mercados exteriores como en el propio mercado interior.

Como consecuencia de la aportación neta de la balanza turística y de la balanza de transferencias, aparte de los efectos positivos de la relación real de intercambio comercial, la balanza de pagos por cuenta corriente se ha mantenido dentro de unos déficit soportables, que en términos de PIB han alcanzado la incidencia que se presenta en el cuadro n.º 11.

El déficit de la balanza de pagos por cuenta corriente parece anclado en torno al 3 por 100 del PIB. El turismo tiende a debilitar su aportación a la corrección del déficit, pero el resto de los servicios y el saldo de las rentas de inversión soportan déficit que limitan considerablemente el superávit de la balanza de servicios. La balanza de transferencias privadas tiende a reducir su saldo positivo, que resulta compensado con las transferencias públicas procedentes de los fondos comunitarios.

El déficit corriente de la balanza de pagos española tiende a crecer. Su financiación no ha sido problemática en tanto que la balanza de capitales a largo plazo ha aportado un superávit suficiente para su financiación. En los tres últimos años, el saldo de las inversiones directas y en inmuebles, que por su naturaleza son más permanentes que las inversiones en cartera, no ha sido suficiente para compensar el déficit corriente de la balanza de pagos. Descontando del déficit corriente el saldo

CUADRO N.º 11

**BALANZA POR CUENTA CORRIENTE
(En porcentaje del PIB)**

| | Balanza comercial | BALANZA DE SERVICIOS | | | | Balanza transferencias | Balanza corriente |
|------------|-------------------|----------------------|---------------------|-----------------|-------|------------------------|-------------------|
| | | Turismo | Rentas de inversión | Otros servicios | Total | | |
| 1960 | 0,48 | 2,07 | - 0,12 | 0,12 | 2,07 | 0,76 | 3,31 |
| 1965 | - 7,32 | 4,26 | - 0,13 | - 0,34 | 3,79 | 1,50 | - 2,03 |
| 1970 | - 4,93 | 4,05 | - 0,46 | - 0,19 | 3,40 | 1,73 | 0,20 |
| 1975 | - 7,02 | 2,98 | - 0,56 | 0,20 | 2,62 | 1,09 | - 3,31 |
| 1980 | - 5,54 | 2,71 | - 0,82 | 0,41 | 2,30 | 0,74 | - 2,50 |
| 1985 | - 2,68 | 4,28 | - 1,09 | 0,33 | 3,52 | 0,66 | 1,50 |
| 1990 | - 6,00 | 2,89 | - 0,77 | - 0,41 | 1,71 | 0,86 | - 3,43 |
| 1991 | - 5,92 | 2,77 | - 0,82 | - 0,28 | 1,67 | 1,32 | - 2,93 |

CUADRO N.º 12
ESTRUCTURA DEL INGRESO Y EL GASTO PUBLICOS
 (En porcentaje del PIB)

| | 1960 | 1970 | 1975 | 1980 | 1985 | 1990 | 1991 |
|--|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| INGRESOS NO FINANCIEROS | 18,8 | 22,4 | 24,5 | 30,2 | 34,7 | 39,4 | 40,9 |
| • Presión fiscal | 16,8 | 19,3 | 21,6 | 27,1 | 31,2 | 35,1 | 35,6 |
| — Impuestos | 11,8 | 11,5 | 11,3 | 13,9 | 18,2 | 22,0 | 22,1 |
| — Cotizaciones sociales | 5,0 | 7,8 | 10,3 | 13,2 | 13,0 | 13,1 | 13,5 |
| GASTOS CORRIENTES DE TRANSFERENCIA | 7,8 | 10,1 | 12,0 | 16,7 | 22,0 | 21,7 | 22,9 |
| • Prestaciones sociales | 4,4 | 7,4 | 9,3 | 12,3 | 14,4 | 14,6 | 15,6 |
| • Intereses deuda | 1,3 | 0,6 | 0,5 | 0,7 | 3,4 | 3,5 | 3,8 |
| • Subvenciones y transferencias | 2,1 | 2,1 | 2,2 | 3,7 | 4,2 | 3,6 | 3,5 |
| RENTA DISPONIBLE | 10,7 | 12,0 | 12,3 | 13,3 | 12,3 | 17,2 | 17,0 |
| CONSUMO PUBLICO | 7,5 | 8,4 | 9,2 | 13,5 | 14,7 | 15,2 | 15,4 |
| INVERSION PUBLICA | 2,6 | 2,7 | 2,7 | 1,8 | 3,7 | 4,9 | 5,2 |
| TRANSFERENCIAS DE CAPITAL | 1,9 | 1,0 | 1,0 | 1,2 | 2,3 | 2,7 | 2,3 |
| GASTOS TOTALES | 19,8 | 22,2 | 24,9 | 33,7 | 42,7 | 43,4 | 45,2 |
| AHORRO PUBLICO | 3,2 | 3,6 | 3,1 | - 0,3 | - 2,4 | 2,0 | 1,6 |
| DEFICIT PUBLICO (-) | - 0,7 | (0,7) | (0,0) | - 2,7 | - 6,9 | - 4,0 | - 4,9 |

positivo de las inversiones directas y en inmuebles, en los tres últimos años, resulta un déficit exterior que en 1991 fue equivalente al 0,74 por 100 del PIB. Quiere decirse que si, en algún momento, las inversiones extranjeras en títulos de la deuda pública y otros valores bursátiles no aportaran superávit, se acusaría una disminución del nivel de reservas exteriores. Quienes sostienen que el volumen de reservas exteriores es excesivo (70.123 millones de dólares en abril de 1992) no parece que hayan analizado con cuidado la dimensión de la deuda externa, que, al finalizar 1991, equivalía al 88 por 100 de nuestras reservas, y el notable volumen de la cartera extranjera en títulos públicos y privados.

Entre las poderosas razones que existen para apostar a favor del esfuerzo español para formar parte del grupo de países que formen la futura UEM en 1999, la debilidad estructural de nuestro sector exterior sería una de las que habría que tomar en consideración. España necesita de aportaciones de capital extranjero, cuya obtención será mucho más fácil si estamos integrados en el área monetaria y financiera de la nueva Europa.

VI. SECTOR PUBLICO. DE LA RUINDAD AL DESPILFARRO

Cuando se analiza la evolución de la economía española en los últimos treinta años, aparte del cambio registrado por nuestra sociedad en cuando a su nivel de vida, la diferente estructura productiva y el grado de escolarización de la población joven, surge inevitablemente la importancia adquirida por el sector de las administraciones públicas por lo que se refiere tanto al hecho impositivo como al considerable volumen de ser-

vicios públicos, y al tamaño y generalización de las transferencias públicas, especialmente las definidas como prestaciones sociales.

Se parte del hecho de que desde un sector público raquítrico, como el existente en 1960, difícilmente podría darse paso a una sociedad moderna y avanzada. El modelo de distribución de la renta tenía que adoptar necesariamente el esquema propio de cualquier país subdesarrollado. La educación y la sanidad difícilmente podrían alcanzar a toda la población sin un aporte público adecuado.

Los datos que se recogen en el cuadro n.º 12 pueden ilustrar sobre el profundo cambio que la democracia introdujo en el sector público español.

La reforma fiscal de 1978 introdujo un crecimiento sustancial en la recaudación de impuestos, si bien su mayor efectividad quedó registrada a la altura de 1990. Los ingresos por impuestos se duplicaron prácticamente, en términos de PIB, respecto a la situación anterior a la reforma. Las cotizaciones sociales también aumentaron, aunque menos intensamente que los impuestos.

A la altura de 1991, la presión fiscal (impuestos y cotizaciones) se ha situado en el 35,6 por 100 del PIB. Cuota alta, probablemente adecuada al nivel de desarrollo de la economía española. Lo que parece más dudoso es que el sistema fiscal español sea el mejor para influir en la expansión económica y la distribución de la renta. Parece que la carga de las cotizaciones sociales, que aportan el 38 por 100 de la presión fiscal, es excesiva, mientras que la imposición indirecta sólo aporta el 28 por 100. En la medida en que los problemas de nuestra sociedad están en el bajo nivel de empleo y en la alta propensión al consumo, parecen inadecuadas la sobre-

carga de los impuestos sobre el empleo y la relativa debilidad del impuesto sobre el gasto. En cuanto a la imposición directa, la escala del impuesto sobre la renta de las personas físicas, cuyo marginal se sitúa en el 56 por 100, puede ser excesiva en la medida en que resulta disuasoria para quienes hayan alcanzado determinados niveles de renta. Al fijarse en el 35 por 100 el tipo del impuesto sobre sociedades, parece que se produce un trasvase de rentas hacia sociedades más o menos ficticias para eludir la cuota marginal del 56 por 100 del impuesto personal. Rompiendo quizá la ortodoxia fiscal, pienso que tampoco favorece al desarrollo económico el tratamiento uniforme dado a la renta familiar, sin diferenciar su origen. Pienso que en el IRPF deben separarse las rentas derivadas de las operaciones de capital y plusvalías, que podrían trasladarse a un tributo conjunto del patrimonio, y las operaciones de capital. En cuanto al impuesto puro sobre la renta, creo que debería recaer sobre la renta gastada, en lugar de sobre la renta obtenida. El ahorro familiar debería quedar exonerado de impuestos en la medida en que se convierte en una fuente de riqueza que generará impuestos en los años siguientes. Pienso también que en la renta familiar no debería darse igual tratamiento a las rentas ligadas al trabajo que a las rentas puras de capital.

Si ha sido notable el crecimiento de la presión fiscal y, consecuentemente, de los ingresos no financieros de las administraciones públicas, el del gasto público total ha sido mucho más intenso. El gasto público total, que en 1960 no llegaba al 20 por 100 del PIB, en 1980 se aproximó al 34 por 100, para alcanzar una cuota superior al 45 por 100 en 1991. Avance insostenible para una economía como la española, todavía alejada de los niveles medios de los países desarrollados. Tan elevado crecimiento, a pesar del aumento relativo de los ingresos, se ha traducido en una tasa de ahorro público muy baja (1,6 por 100 del PIB en 1991) y en un déficit público (necesidad de financiación) que ha alcanzado al 5,4 por 100 del PIB en el último año. La permanencia de un déficit público estructural en torno al 3 por 100 del PIB y los efectos derivados del declive coyuntural, por la

menor dimensión de la actividad económica, han tenido efecto en el nivel de deuda pública, estimada para 1991 en el 45,8 por 100 del PIB, lo que promovió una carga por intereses equivalente al 3,8 por 100 del PIB. Excluida la carga de intereses pagados por las administraciones públicas en 1991, el déficit público se habría limitado al 1,5 por 100 del PIB. Restarle dramatismo al déficit público cuando ha alcanzado el nivel que actualmente se registra parece un desatino. La cumbre de Maastricht, muy sabiamente, ha reconocido la gravedad que, para cualquier país, suponen un elevado déficit público y una deuda pública excesiva, al incorporarlos a los indicadores básicos —junto a la inflación, los tipos de interés y el tipo de cambio— que han de ser vigilados para alcanzar la convergencia europea.

Dos funciones lideran el gasto público en cuanto a su dimensión relativa. Los gastos en prestaciones sociales (especialmente, pensiones y subsidio de paro) han progresado considerablemente, hasta superar en 1991 el 15 por 100 del PIB. También el consumo público de bienes preferentes se sitúa en torno al 11 por 100, por lo que los gastos corrientes de las administraciones públicas españolas que afectan a la distribución de la renta y la riqueza superaban, en 1991, el 26 por 100 del PIB (cuadro número 13).

El avance del gasto social entre 1980 y 1991 ha sido de casi cinco puntos del PIB, lo que confirma la ideología socialista de quienes han gobernado desde 1983. Comportamiento que ha contribuido notablemente al mayor déficit público, lo que ahora intenta corregirse, dando lugar a la protesta sindical del 28-M. El consumo público ha ganado, respecto a 1980, casi dos puntos del PIB.

Un cambio muy importante y, sin ninguna duda, fundamental para la economía y la sociedad españolas ha sido el gasto en inversiones públicas, que desde el raquíutico 1,7 por 100 de 1980 ha avanzado hasta el 5,2 por 100 del PIB en 1991.

Otro aspecto importante de la política fiscal y del gasto público se deriva de la tendencia descentralizadora de

CUADRO N.º 13

DISTRIBUCION FUNCIONAL DEL GASTO PUBLICO
(En porcentaje del PIB)

| | 1970 | 1975 | 1980 | 1985 | 1990 | 1991 |
|--|------|------|------|------|------|------|
| GASTOS PUBLICOS | 22,1 | 25,0 | 33,1 | 42,6 | 43,4 | 45,2 |
| BIENES PUBLICOS (defensa y servicios generales) | 4,3 | 4,6 | 5,3 | 6,7 | 6,3 | 6,5 |
| GASTOS DE DISTRIBUCION DE LA RENTA Y LA RIQUEZA | 13,0 | 16,2 | 21,6 | 24,8 | 25,2 | 26,4 |
| • Prestaciones sociales | 7,4 | 9,3 | 12,7 | 14,3 | 14,6 | 15,6 |
| • Bienes preferentes (educación, sanidad y servicios colectivos) | 5,6 | 6,9 | 8,9 | 10,5 | 10,6 | 10,8 |
| GASTOS DE INTERVENCION EN LA ECONOMIA | 4,8 | 4,2 | 6,2 | 11,1 | 11,9 | 12,3 |
| • Servicios económicos | 4,2 | 3,7 | 5,5 | 7,7 | 8,4 | 8,5 |
| — Inversiones | 2,3 | 2,1 | 1,7 | 3,5 | 4,9 | 5,2 |
| — Subvenciones y transferencias | 1,9 | 1,6 | 3,8 | 4,2 | 3,5 | 3,3 |
| • Intereses deuda pública | 0,6 | 0,5 | 0,7 | 3,4 | 3,5 | 3,8 |

CUADRO N.º 14

DISTRIBUCION FUNCIONAL DE LA RENTA FAMILIAR DISPONIBLE, ANTES DE IMPUESTOS
(En porcentaje)

| | 1975 | 1980 | 1985 | 1990 | 1991 |
|-----------------------------------|------|------|------|------|------|
| RENDA SOCIAL | 64,8 | 64,5 | 62,3 | 64,5 | 63,3 |
| • Sueldos y salarios | 51,2 | 47,0 | 42,4 | 43,6 | 42,2 |
| • Prestaciones sociales | 12,1 | 17,5 | 19,3 | 20,0 | 20,3 |
| • Transferencias | 1,5 | 1,0 | 0,6 | 0,9 | 0,8 |
| RENTAS MIXTAS | 29,6 | 28,3 | 31,7 | 30,8 | 32,1 |
| • Agrarias | 7,5 | 5,4 | 4,7 | 3,2 | 3,0 |
| • Profesionales y autónomos | 16,5 | 17,1 | 19,8 | 18,8 | 19,6 |
| • Rentas inmobiliarias | 5,6 | 5,8 | 7,2 | 8,8 | 9,5 |
| RENTAS DE CAPITAL | 5,6 | 6,2 | 6,0 | 4,7 | 4,6 |

la hacienda pública. El gasto de las administraciones territoriales, que en 1980 sólo administraban el 11,7 por 100 del gasto público total, avanzó hasta el 21,6 por 100 en 1985 y el 25,8 por 100 en 1990. Mayor participación de los entes territoriales en la administración del gasto público que irá haciéndose también más extensiva desde el lado del ingreso público. El proceso de descentralización del ingreso y del gasto públicos supondrá en el futuro un cambio muy importante en la hacienda pública española. Responsabilizar a las comunidades autónomas y ayuntamientos de la recaudación de algunos impuestos puede tener incidencia en la contención del gasto y en la corrección del fraude fiscal.

Del futuro comportamiento de la política presupuestaria va a depender, en gran medida, la convergencia española para su integración en la UEM. Desde la vertiente impositiva, parece necesaria una profunda reforma fiscal que prime el ahorro sobre el consumo, que reduzca las cargas sobre las rentas del trabajo y que corrija el impuesto sobre la renta personal de forma que contribuya a la expansión económica, armonizando la imposición de las actividades económicas de profesionales y autónomos con las establecidas para las sociedades y empresas.

VII. DISTRIBUCION DE LA RENTA. UN PASO DE GIGANTE

Entre los cambios que la democracia ha introducido en la sociedad española, tengo la impresión de que la mayor equidad en la distribución de la renta ha sido uno de sus mayores logros.

Desde la vertiente de la distribución institucional de la renta, el hecho más significativo ha estado en el mayor peso alcanzado por la renta disponible de las administraciones públicas, que, situado tozudamente en poco más del 13 por 100 de la renta nacional bruta disponible en la década de los años 1975 a 1985, avanzó rápidamente con el gobierno socialista hasta superar la cuota

del 18 por 100 en 1989, con ligero descenso en 1991 por el efecto de la mayor dimensión de las prestaciones sociales y los intereses de la deuda.

La renta disponible de las empresas y sociedades (ahorro bruto empresarial después del pago de dividendos e impuestos) mejoró entre 1980 y 1988 como consecuencia del mayor excedente bruto empresarial, para deteriorarse en 1990 y 1991. Un dato preocupante en la medida en que el ahorro empresarial bruto constituye la principal fuente para la financiación de la inversión productiva.

La renta familiar disponible se ha visto afectada, en términos relativos, por la mayor expansión de la renta disponible de las administraciones públicas. Entre 1980 y 1990 la renta familiar bruta disponible perdió casi cinco puntos porcentuales en su participación en la renta nacional bruta, mejorando algo en 1991. En términos reales, como consecuencia de la expansión económica del quinquenio 1985-1989, la renta de las familias españolas experimentó un avance considerable, en torno al 15 por 100 (2,8 por 100 anual acumulativo).

La distribución funcional de la renta familiar disponible, entre 1980 y 1991, se ha caracterizado por la caída del nivel relativo de los sueldos y salarios, las rentas puras de capital y las rentas agrarias. Aumentaron las rentas inmobiliarias y las rentas mixtas de profesionales y autónomos. Pero el mayor avance relativo tuvo lugar en las prestaciones sociales, que incorporaron casi tres puntos adicionales de la renta familiar disponible (cuadro n.º 14).

La óptica que mejor refleja la evolución de la renta familiar es la derivada de la distribución personal según tramos de participación en aquélla. No se dispone de una elaboración estadística fehaciente del modelo de distribución de la renta familiar a la altura de 1990, debido a que todavía se desconocen los resultados de la *Encuesta de Presupuestos Familiares* (INE) del año 1990, documento que hará posible la estimación correspondiente, siguiendo la metodología utilizada en 1970 y 1980.

A partir de las encuestas continuas de presupuestos familiares, he realizado personalmente un intento de aproximación al esquema de distribución personal de la renta,

bajo la hipótesis de que se ha mantenido en las encuestas continuas el sesgo observado entre los datos declarados en la *Encuesta de Presupuestos Familiares* en 1980 y los ajustados en el estudio realizado para aquel año. El resultado de mi estimación se recoge en el cuadro n.º 15.

De los resultados alcanzados se concluye que entre 1980 y 1986 se introdujo alguna corrección favorable en el esquema de distribución personal de la renta española, que en 1980 había registrado un cambio considerable, como se demuestra por el índice de concentración de Gini, que desciende desde el valor 0,446 en 1974 al 0,363 en 1980. La mejora en 1980 se explicó fundamentalmente al reducirse al 29,2 por 100 la participación en la renta familiar total de la decila superior, frente al 39,6 por 100 computado en 1974, mientras que la decila inferior participaba con el 2,4 por 100 en la distribución de la renta familiar en 1980, frente al 1,8 por 100 de 1974.

Entre 1980 y 1986, mejoró algo el esquema de distribución personal de la renta familiar por la mayor participación de la decila de hogares con renta más baja, que pasó del 2,4 al 2,7 por 100, mientras que permaneció establecida la participación de las decilas de renta más altas.

Entre 1986 y 1989, también se ha registrado alguna mejora en el esquema de distribución personal de la renta, al descender el índice de Gini desde un valor 0,356 en 1986 hasta 0,349 en 1989. En este período, la mejora relativa ha afectado a todo el esquema de reparto, mejorando algo las decilas inferiores y cediendo alguna participación las superiores. En todo caso, las diferencias relativas de renta siguen siendo muy elevadas en la medida en que la renta media de la decila más alta es diez veces superior a la de las familias incluidas en la decila inferior. Corregir tan profunda desigualdad es responsabilidad de los poderes públicos. Pero se ha de hacer de tal forma que no perturbe el crecimiento equilibrado y suficiente, que también es necesario para hacer posible el mayor nivel de renta y bienestar de la población.

VIII. ECONOMÍA REGIONAL. LAS CUATRO ESPAÑAS

Uno de los campos estadísticos al que he dedicado una gran parte de mi labor profesional ha sido el del análisis de la economía regional española, especialmente desde la vertiente del producto, la renta y la renta familiar disponible. En los números 34, 45 y 51 de PAPELES DE ECONOMÍA ESPAÑOLA he publicado sendos artículos sobre la evolución de la economía regional española. Los cambios registrados desde 1800 se analizan en «Desarrollo regional en los siglos XIX y XX», *Anexo n.º 2*, PAPELES DE ECONOMÍA ESPAÑOLA, n.º 34, en cuyo trabajo se demuestra cómo algunas regiones españolas como Madrid, Cataluña, País Vasco y Comunidad Valenciana ganaron participación en el PIB en los dos últimos siglos, mientras que Andalucía, Castilla y Extremadura la perdieron de manera espectacular.

Mi tesis de las cuatro Españas (n.º 34 de PAPELES) parte del hecho de que, desde el punto de vista de la expansión o el retroceso relativo, la geografía española puede dividirse actualmente en cuatro grandes espacios: *la España que crece* (archipiélagos, Arco Mediterráneo, Valle del Ebro y Madrid); *la España en declive*, que afecta a la Cornisa Cantábrica; *la España que sobrevive*, integrada por Galicia (a la que acaso ahora habría que integrar en la España en declive), la región del Duero, la subpirenaica (Huesca y Lérida) y la Bética (Huelva, Sevilla, Cádiz, Córdoba y Jaén); por último, *la España que se despuebla*, que comprende Extremadura, macizo Ibérico y provincias castellanas del interior.

En mi opinión, este esquema sigue siendo válido desde un punto de vista académico, pero si se tiene en cuenta la configuración dada a la geografía política española como consecuencia de la delimitación de las comunidades autónomas, el análisis económico regional ha de realizarse sin perder de vista la organización política y administrativa que nos hemos dado los españoles.

Con el fin de sintetizar en la exposición los hechos regionales que más me han llamado la atención en mi largo ejercicio profesional, especialmente en el Servicio

CUADRO N.º 15
EVOLUCION DE LA DISTRIBUCION PERSONAL DE LA RENTA ESPAÑOLA
(Años 1970 a 1989)

| | Índice de Gini | PORCENTAJE RENTA FAMILIAR DISPONIBLE | | | | COEFICIENTE DE VALORES EXTREMOS | |
|------------|----------------|--------------------------------------|----------|-----------|----------|---------------------------------|-----------|
| | | Decilas | | Quintilas | | Decilas | Quintilas |
| | | Inferior | Superior | Inferior | Superior | | |
| 1970 | 0,457 | 1,44 | 40,76 | 4,57 | 53,02 | 28,31 | 11,60 |
| 1974 | 0,446 | 1,76 | 39,57 | 4,94 | 51,95 | 22,48 | 10,52 |
| 1980 | 0,363 | 2,41 | 29,23 | 6,39 | 44,28 | 12,13 | 6,93 |
| 1986 | 0,356 | 2,72 | 29,11 | 6,82 | 44,08 | 10,70 | 6,46 |
| 1987 | 0,353 | 2,64 | 28,85 | 6,85 | 43,75 | 10,93 | 6,40 |
| 1988 | 0,345 | 2,72 | 28,11 | 7,01 | 43,06 | 10,33 | 6,14 |
| 1989 | 0,349 | 2,74 | 28,62 | 7,03 | 43,69 | 10,45 | 6,21 |

CUADRO N.º 16

EVOLUCION ESPACIAL DE LA POBLACION ESPAÑOLA

| Espacios regionales | PORCENTAJE SOBRE TOTAL DE POBLACION DE DERECHO | | | | |
|---------------------------------------|--|-------|-------|-------|-------|
| | 1940 | 1960 | 1975 | 1985 | 1991 |
| Regiones expansivas | 30,75 | 34,19 | 41,56 | 43,05 | 43,13 |
| Regiones en declive | 18,09 | 17,73 | 17,87 | 17,06 | 16,79 |
| Regiones con evolución incierta | 24,38 | 23,95 | 22,40 | 23,04 | 23,39 |
| La España del interior | 26,78 | 24,13 | 18,17 | 16,85 | 16,69 |

CUADRO N.º 17

EVOLUCION ESPACIAL DEL PIB POR ESPACIOS REGIONALES

| Espacios regionales | PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL PIB TOTAL | | | | |
|---------------------------------------|---|-------|-------|-------|-------|
| | 1940 | 1960 | 1975 | 1985 | 1991 |
| Regiones expansivas | 40,59 | 44,50 | 49,89 | 50,42 | 51,80 |
| Regiones en declive | 18,27 | 19,20 | 18,05 | 16,25 | 15,29 |
| Regiones con evolución incierta | 20,20 | 17,70 | 17,29 | 18,62 | 18,70 |
| La España del interior | 20,94 | 18,60 | 14,77 | 14,71 | 14,21 |

de Estudios del actual BBV, he realizado la siguiente agregación, que en alguna medida se aproxima al esquema de las cuatro Españas:

- 1) *Regiones expansivas*: Cataluña, Comunidad Valenciana, Murcia, Madrid, Navarra y La Rioja.
- 2) *Regiones en declive*: País Vasco, Cantabria, Asturias y Galicia.
- 3) *Regiones con evolución incierta*: Archipiélagos y Andalucía.
- 4) *La España del interior* (regiones que se despueblan): Aragón, Castilla y León, Castilla-La Mancha y Extremadura.

Partiendo de este esquema, susceptible de las correcciones que se estimen adecuadas, he elaborado los cuadros n.ºs 16, 17, 18 y 19, que intentan mostrar esquemáticamente los rasgos fundamentales de la evolución de la población, el producto y la renta familiar disponible.

La población española ha tendido a asentarse en la costa mediterránea y en los archipiélagos. Las regiones en declive de la Cornisa Cantábrica han perdido población en la medida en que la actividad económica se fue debilitando. La pérdida de población en las regiones del interior fue considerable entre 1960 y 1985. En los últimos años, se ha frenado la despoblación en Extremadura y Castilla-La Mancha. La tendencia de la población española es a concentrarse a lo largo del Arco Mediterráneo, extendiéndose a la región andaluza. El movimiento de retorno de la población andaluza emigrante es considerable, a pesar de que su desarrollo económico no sea tan evidente.

En línea con la evolución de la población, la participación de los espacios regionales en el PIB muestra la

mayor incidencia de las regiones expansivas situadas en el Arco Mediterráneo, Valle del Ebro y Madrid, y también el deterioro, acentuado desde 1975, en las regiones en declive de la Cornisa Cantábrica. Andalucía y los archipiélagos, después de un retroceso conjunto hasta 1975, recuperan su peso relativo en el PIB, superando la situación registrada en 1960. Por último, la progresiva pérdida de peso de las regiones del interior en el PIB resulta coincidente con la caída de su población.

La evolución del PIB por habitante en los cuatro espacios regionales contemplados resulta muy sugerente. La desigualdad relativa del PIB por habitante en las regiones más expansivas ha tendido a reducirse hasta 1985, para ampliarse en los seis últimos años. Un indicador expresivo de cómo en el momento presente el mayor crecimiento económico se sitúa en las regiones más desarrolladas. El deterioro de las regiones en declive de la Cornisa Cantábrica, que en 1960 habían superado netamente la media del PIB por habitante de España, aparece manifiesto hasta 1991. Aunque sea desigual la evolución reciente entre las comunidades autónomas afectadas, no cabe duda de que existe una tendencia decreciente en toda el área. En cuanto a Andalucía y los archipiélagos, resulta notoria la incidencia del turismo, con variaciones erráticas que hacen difícil cualquier pronóstico de futuro. La caída de la población en las regiones del interior ha corregido las diferencias relativas en el PIB por habitante, salvo en el período 1985-1991, retroceso atribuido a las malas cosechas agrícolas.

El indicador regional de PIB por habitante de la producción alcanzada en cada espacio geográfico no es plenamente representativo del bienestar de la población residente, que queda mejor reflejado en la renta disponible de las familias residentes y en los bienes preferentes financiados por el sector público. Aunque parezca in-

concebible, la estadística española no da información sobre el gasto de las administraciones públicas españolas en enseñanza y sanidad clasificado por provincias o comunidades autónomas. La Contabilidad Regional elaborada por el INE ha incorporado nueva información en cuanto a renta familiar disponible de las provincias y regiones españolas, referida a 1985 y 1986. El Servicio de Estudios del Banco Bilbao Vizcaya la ha elaborado desde 1973 hasta 1987. En el número 51 de PAPELES DE ECONOMÍA ESPAÑOLA, he realizado su estimación para los años 1989 a 1991.

De los datos disponibles se desprende la existencia de un flujo de renta considerable entre las regiones españolas desarrolladas y las deprimidas que corrige sustancialmente los niveles de bienestar de las regiones desfavorecidas. Una enseñanza que no deberían desconocer las futuras generaciones en la medida en que la tendencia descentralizadora del ingreso y del gasto públicos, especialmente de la seguridad social, podría poner en peligro la solidaridad regional que hoy registran las estadísticas.

Los anteriores datos muestran, aunque con desigual intensidad, cómo las regiones expansivas, a través del flujo de ingresos y pagos de las administraciones públicas, especialmente de la seguridad social, transfieren parte de su producto regional a las regiones más deprimidas. Aunque esta información resulta más explícita al analizarla por comunidades autónomas, se demuestra cómo las regiones más expansivas ceden algo más del 4 por 100 de su PIB en favor de las más deprimidas. A escala desagregada de comunidades autónomas, la estimación para 1991 muestra cómo Madrid transfiere el equivalente del 17,2 por 100 de su PIB a las comunidades más deprimidas, mientras que Extremadura y Andalucía aparecen como beneficiarias de un flujo de transferencias equivalente al 22,6 y 16,1 por 100 de su PIB.

SINTESIS FINAL

Más de medio siglo de vida profesional como estadístico, siguiendo la coyuntura económica española a lo largo de más de treinta años, me permiten formular algunas reflexiones en torno a los hechos importantes que he podido analizar y presenciar.

1. En primer lugar, estoy convencido de que algunas de las grandes magnitudes con las que se opera en la economía española adolecen de errores importantes. Creo que el *producto* y la *renta nacional* están subvalorados en torno al 10 por 100. Si esto fuera cierto, supondría que nuestra divergencia real, en términos de PIB por habitante, no es tan acusada como aparece en las estadísticas comunitarias. En mi opinión, el PIB por habitante de España, en términos equivalentes de poder de compra, se situaba en 1991 en torno al 83 por 100 de la media de los doce países que hoy forman la CE.

La segunda magnitud que me parece errónea es el nivel de paro de la población activa española, que probablemente no supera la tasa del 10 por 100. En mi opinión, el número de parados que pueden definirse como tales —es decir, personas en edad de trabajar que buscan insistentemente un empleo— no supera al millón y medio de personas.

2. La peor lacra de la economía española es su endémica tasa de inflación. El crecimiento de los precios que tradicionalmente padece la economía española, cuya tasa desborda ampliamente la de los países centrales comunitarios, se debe a muchas causas. Pero creo que el hábito derivado de la práctica anual de indicación de las rentas y los precios, en función del alza registrada por el Índice de Precios de Consumo (IPC) en el año precedente, es uno de los mayores males que padece

CUADRO N.º 18

NIVEL RELATIVO DEL PIB POR HABITANTE (Media española = 100)

| Espacios regionales | 1940 | 1960 | 1975 | 1985 | 1991 |
|---------------------------------------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Regiones expansivas | 132,0 | 130,2 | 120,0 | 117,1 | 120,1 |
| Regiones en declive | 101,0 | 108,3 | 101,0 | 95,3 | 91,1 |
| Regiones con evolución incierta | 82,9 | 73,9 | 77,2 | 80,8 | 79,9 |
| La España del interior | 78,2 | 77,1 | 81,3 | 87,3 | 85,1 |

CUADRO N.º 19

PARTICIPACION EN PORCENTAJE DEL PIB Y LA RENTA FAMILIAR DISPONIBLE EN LOS AÑOS QUE SE INDICAN

| Espacios regionales | CONTABILIDAD REGIONAL INE (AÑO 1985) | | BANCO BILBAO-VIZCAYA (AÑO 1987) | | FUNDACION FIES (AÑO 1991) | |
|---------------------------------------|---|----------------|------------------------------------|----------------|------------------------------|----------------|
| | PIB | Renta familiar | PIB | Renta familiar | PIB | Renta familiar |
| Regiones expansivas | 48,02 | 46,70 | 50,31 | 48,24 | 51,80 | 49,67 |
| Regiones en declive | 17,37 | 17,74 | 16,09 | 16,05 | 15,29 | 15,26 |
| Regiones con evolución incierta | 19,16 | 20,18 | 18,97 | 20,37 | 18,70 | 20,16 |
| La España del interior | 15,45 | 15,38 | 14,63 | 15,34 | 14,21 | 14,91 |

nuestra economía. Una práctica que la experiencia demuestra inoperante. Pero como el nivel real de vida de la sociedad española mejora año a año, los ciudadanos identifican el alza nominal como la causa explicativa de la mayor renta alcanzada. Hasta que nuestra sociedad no tome conciencia de que la inflación derivada del alza nominal de los costes es sumamente perjudicial para todo el sistema económico, autoalimentándose, no será posible erradicar el diferencial que presenta el crecimiento de nuestros precios frente a los de los países centrales de la CE.

3. La sociedad española, que en medio siglo ha pasado del subdesarrollo a la prosperidad, padece de una voracidad consumista insaciable. El efecto demostración ha calado profundamente entre la población española. El ahorro tiene carácter marginal, y casi siempre es forzoso como consecuencia de la necesidad de financiar su propia vivienda. Sólo en las etapas de baja expansión económica las familias españolas miran el ahorro como una posible alternativa ante el riesgo del descenso de sus ingresos.

El nivel de ahorro bruto de la economía española no es inferior al de los países comunitarios. Pero, dado nuestro retraso, la economía española necesita invertir más, en términos relativos, que nuestros vecinos. El ahorro español resulta insuficiente para financiar nuestras necesidades de inversión, lo que promueve la necesidad de capitales extranjeros que lo suplan.

Mejorar la cuota de ahorro es un reto constante para la sociedad española. En este sentido, la política fiscal tendría que instrumentarse de tal forma que el ahorro sea primado frente al consumo. Una asignatura pendiente que la política económica tendrá que aprobar en los años futuros.

4. La política presupuestaria —y todo lo relacionado con ella, como el sistema fiscal y la política de gasto público— constituye un reto al que hay que hacer frente para que sea posible nuestra futura integración en la UEM. El gasto social de transferencia es a veces contraproducente para una sana política de empleo y de formación profesional. Existe un exceso de burocratización como consecuencia de la descentralización administrativa (comunidades autónomas). El modelo fiscal no contribuye a la expansión del ahorro y de la actividad económica. Algunos tipos impositivos son disuasorios frente al trabajo y el esfuerzo personal. El fraude fiscal es una lacra mal combatida desde la gestión recaudatoria. El gasto de inversión, necesario a todas luces, corre siempre el riesgo de sufrir los recortes derivados de la inadecuada administración del presupuesto público.

Eliminar el déficit público estructural debería ser el objetivo de cualquier gobierno que espere llevar a la economía española a un lugar confortable en el colectivo europeo.

5. A mi juicio, la iniciativa empresarial es la clave de la expansión económica y del desarrollo y, consecuen-

temente, del bienestar de la población. El empresario tiene que tener libertad para gestionar su negocio, por lo que la intervención de la Administración debe limitarse a aquellas cuestiones que afecten al bien común. La asunción por la Administración de las pérdidas de las empresas públicas y privadas tiene que desaparecer. Quien no sea capaz de competir en el mercado debe dejar paso a quienes puedan hacerlo. Los sindicatos tienen que defender los intereses legítimos de los trabajadores, pero sin poner en peligro la viabilidad de las empresas. El fracaso de una empresa debería ser también el fracaso de sus trabajadores.

6. El déficit comercial de España, anclado en torno al 6 por 10 del PIB, viene a ser reflejo de las deficiencias estructurales de la economía española.

El equilibrio de la balanza de pagos corriente con el exterior no se logrará en tanto que el déficit comercial se mantenga en los niveles actuales. Carece de sentido que un país como España, con bajísima tasa de actividad de su población y altísima tasa de paro, importe trabajo del exterior incorporado a las mercancías compradas fuera de España.

Se equivocan quienes piensan que el déficit comercial español debe combatirse con una política proteccionista que sitúe la producción española al abrigo de la competencia externa. La batalla del déficit comercial hay que ganarla en el terreno de la competitividad de las empresas españolas.

La competitividad española debe ganarse por las propias empresas, que tienen que luchar con armas similares a las de sus competidores. Todavía les queda a las empresas españolas un margen de maniobra importante para ser competitivas con el exterior. Pero el Estado está obligado a mantener el marco adecuado para que los desequilibrios macroeconómicos no dificulten la función empresarial. Si los costes españoles crecen más que los extranjeros, dentro de un tipo de cambio rígido, la economía española sufrirá sus consecuencias.

7. Desde mi punto de vista, y según los datos de que dispongo, creo que el avance registrado en la distribución de la renta española desde 1975 ha sido espectacular. La mayor dimensión relativa de las clases medias en España es evidente. Pero la mejor distribución de la renta no siempre explica un más alto nivel de renta de las familias. Es necesario armonizar crecimiento y distribución. Ni el crecimiento debe favorecer sólo a las clases poderosas, ni el afán igualitario en el reparto de la renta debe frenar su crecimiento. El equilibrio entre desarrollo y distribución de la renta ha sido la base de la prosperidad social de los países avanzados.

8. Pretender igualar los niveles de desarrollo de las distintas provincias y regiones españolas me parece una utopía. La corrección de las desigualdades en términos de producto debe fraguarse en las propias provincias o comunidades. Sólo si se crean las condiciones adecuadas

los inversores tenderán a ubicarse en los espacios más atrasados.

La solidaridad regional ejercida a través del sector público, y más concretamente por la seguridad social, debe mantenerse a pesar de los afanes descentralizados que surgen por doquier. Las desigualdades en cuanto al producto regional por habitante quedan corregidas por las transferencias netas que reciben las regiones deprimidas del resto del Estado. Romper este esquema sería muy grave para la armonía regional.

9. Por último, pienso que la última década del siglo está ofreciendo a la sociedad española la gran oportunidad para alcanzar un buen puesto en la Comunidad Europea. Ma parece un grave error esperar que la convergencia europea pueda lograrse sin ningún tipo de sacrificio ni renuncia. Pienso que merece la pena realizar el esfuerzo necesario para que, al finalizar este siglo, España se encuentre entre los países que formarán la futura Unión Europea. Una buena parte de nuestra sociedad parece que asume esta responsabilidad. Pero, en algunos casos, uno se siente perplejo ante la miopía de quienes no parecen comprenderlo.

NOTAS

(1) Julio ALCAIDE, «Una revisión urgente de la Renta Nacional Española en el siglo XX», *Datos básicos de la Historia Financiera de España 1850-1975*, volumen I, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 1976.

(2) Pedro SCHWARTZ, *El producto nacional de España en el siglo XX*, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 1977.